











Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Se hace pública la Resolución de la convocatoria de fecha 6 de mayo de 2024, para la contratación de personal **Técnico** de la Universidad de León, con cargo al contrato/proyecto de investigación con clave orgánica X66, se procede a la publicación del candidato seleccionado, reuniéndose la Comisión formada por:

- Vicerrector de Investigación y Transferencia
- Director del Instituto de Ciencias Aplicadas a la Ciberseguridad
- Investigador Responsable
- Servicio de Recursos Humanos

Examinados los expedientes, la Comisión propone como candidato para su nombramiento por el Vicerrector de Investigación y Transferencia a:

Plaza nº 1	DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, DIEGO	
Plaza nº 2	PÉREZ CORRAL, ERI	
Plaza nº 3	BARREALES ÁLVAREZ, TOMÁS	
Plaza nº 4	MORENO FERNÁNDEZ, DAVID	
Plaza N° 5	PÉREZ SANCHO, BEATRIZ	

Suplentes:

- 1.- PANERO RODRÍGUEZ, PABLO
- 2.- VIEJO LLAMAS, JOSÉ LUIS
- 3.-TORRES MONTOYA, DANIEL
- 4.- CABANELAS GARCÍA, CHRISTIAN
- 5.- D'ACCARDI BOTO, GIOVANNI
- 6.- JAMAR CADENA, IRATI

En León, a fecha de firma electrónica.

1

Rectorado – Avda. de la Facultad, 25 - 24004 León - Tel.: (+34) 987 291 637 - Fax: (+34) 987 291 638

www.unileon.es - recyi@unileon.es				
Código Seguro De Verificación	cHZ/VrWdfT0AcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Álvarez Andrés - Jefa del Servicio de Recursos Humanos	Firmado	07/06/2024 12:50:44	
	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia En Funciones	Firmado	07/06/2024 12:30:34	
	Héctor Alaiz Moretón - Director Instituto de Ciencias Aplicadas a la Ciberseguridad (riasc)	Firmado	07/06/2024 10:31:04	
	María Teresa Trobajo de las Matas	Firmado	07/06/2024 10:30:29	
	Miguel Carriegos Vieira	Firmado	07/06/2024 10:17:21	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cHZ/VrWdfT0AcAtpVq943Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

